Universidad Ricardo Palma
Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas
Consejo de Facultad

ACUERDOS

Sesión del viernes 05 de octubre de 2018

1. El consejo de Facultad, visto el oficio 014-FHLM-2018 que presenta el Comité de Calidad de la Facultad; considerando la necesidad de perfeccionar sus procesos y alcanzar mayores niveles de calidad en toda su actividad, aprobó el plan de mejora que forma parte del presente acuerdo. (ACF 156-2018).
2. Visto el oficio 017-FHLM-2018 que presenta el Comité de Calidad de la Facultad; considerando que es necesario que la Facultad difunda en la comunidad universitaria sus actividades académicas y administrativas, a través de la internet y otros medios que se consideren; el consejo de facultad acordó (ACF 157-2018) conformar una Comisión de Difusión, con mandato hasta el 30 de noviembre, a fin de que:
   - Estructure los contenidos a difundir
   - Diseñe los formatos para su difusión
   - Otras tareas que se desprendan del plan de mejora aprobado en la presente sesión

   Dicha comisión estará integrada por las siguientes profesoras:
   - Dra. Marta Zolezzi, Coordinadora;
   - Lic. Hildegard Cornejo, miembro;
   - Lic. Esther Oliveros, miembro.
3. Visto el oficio 017-FHLM-2018 que presenta el Comité de Calidad de la Facultad; considerando que es necesario contar con una comisión que acompañe los procesos de planificación y evaluación de la Facultad; el consejo de Facultad acordó (ACF 158-2018) ampliar las funciones de la Comisión de Planificación nombrada mediante resolución 029-2018-FHLM-RD, según el siguiente detalle:
   - Revisión y adecuación del plan estratégico de la Facultad, alineados a las exigencias de la Ley Universitaria 30220, del Estatuto de la Universidad, del Reglamento General de la Universidad y de las Directivas de la Oficina Central de Planificación de la Universidad;
   - Revisión y adecuación del Manual de Organización y funciones de la Facultad, MOF.
   - Revisión y adecuación del Reglamento de Organización y funciones de la Facultad, ROF
4. El Consejo de Facultad concedió licencia con goce de haber a la profesora Flor Mellado Rosales, del 15 al 19 de octubre de 2018, para que pueda participar como ponente en el Congreso Internacional de la Asociación Universitaria de Profesores de Inglés, "Internationalization and Digital Learning: Perspectives and Challenges in ELT", Huatulco, México, con cargo a que precise qué profesores la estarán reemplazando durante su ausencia (ACF 159-2018)
5. El Consejo de Facultad acordó solicitar al Rectorado las siguientes modificaciones de carga lectiva (ACF 160-2018) :

FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS · DECANATO · UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Incrementar de 16 a 20 horas semanal-mensual la carga asignada a la profesora YOPLACK PANDURO, Norma, según el detalle siguiente:
Asignarle, por redistribución de carga, la asignatura:
TI-501Alemán V, Grupo: G.01.0, Teo, Total: 2 horas
TI-501Alemán V, Grupo: G.01.0, Pra, Total: 2 horas
Carga Total en Traducción e Interpretación: 20 horas

Mantener la carga lectiva de 24 horas semanal-mensual la carga asignada al profesor ROHRDANZ, Pieter, según el detalle siguiente:
Descargarle 4 horas, por redistribución de carga, de la asignatura:
TI-501Alemán V, Grupo: G.01.0, Teo, Total: 2 horas
TI-501Alemán V, Grupo: G.01.0, Pra, Total: 2 horas
Asignarle, por redistribución de carga, la asignatura:
TI-504 Vida y Cultura Alemana, Gr. 01.0, Pra. Total: 4 horas
Carga Total en Traducción e Interpretación: 24 horas

Reducir de 12 a 8 horas semanal-mensual la carga asignada a la profesora ARENAS, Diana, según el detalle siguiente:
Descargarle, por redistribución de carga, la asignatura:
TI-504 Vida y Cultura Alemana, Gr. 01.0, Pra. Total: 4 horas
Carga Total en Traducción e Interpretación: 8 horas

6. Visto el informe 103-FHLM-CM de la comisión de matrícula que recomienda aprobar la solicitud de ampliación de créditos presentada por Augusto David JOO ARAKAWA (201210978); a fin de que pueda culminar sus estudios en el presente semestre; el Consejo de Facultad acordó AUTORIZAR por excepción su matrícula en el curso Italiano III (ACF 161-2018).
7. Visto el informe 104-FHLM-CM de la comisión de matrícula que recomienda aprobar la solicitud de llevar cursos en paralelo presentada por Valeria Galarza GALARZA LECAROS (201620708); a fin de que pueda nivelarse; el Consejo de Facultad acordó AUTORIZAR por excepción su matrícula en los cursos Taller de Traducción Económico Financiero Inglés, en paralelo con, Traducción Inversa Inglés I (ACF 162-2018).
8. Visto el informe 105-FHLM-CM de la comisión de matrícula que recomienda denegar la solicitud de matrícula en más de tres niveles presentada por Miha Alejandra RUIZ MUNIVE (201510237); considerando que lo solicitado no le permite nivelarse y su promedio ponderado anterior es desaprobatorio; el Consejo de Facultad acordó DENEGAR lo solicitado (ACF 163-2018).
9. Visto el informe 106-FHLM-CM de la comisión de matrícula que recomienda aprobar la solicitud de matrícula con cruce presentada por Mercedes Fiorella GICARO VERÁSTEGUI (201211534); a fin de que pueda culminar sus estudios en el presente semestre; el Consejo de Facultad acordó AUTORIZAR por excepción su matrícula en el curso Taller de Traducción Técnico-científico Chino, con cruce de horarios (ACF 164-2018).
10. Visto el informe 107-FHLM-CM de la comisión de matrícula que recomienda aprobar la solicitud de llevar cursos en paralelo presentada por Grecia Bettina

FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS · DECANATO · UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

LLAMO TORRES (201512163); a fin de que pueda nivelarse; el Consejo de Facultad acordó AUTORIZAR por excepción su matrícula en los cursos Gramática Alemana, en paralelo con Alemán V (ACF 165-2018).

11. Visto el informe 108-FHLM-CM de la comisión de matrícula que recomienda aprobar la solicitud de matrícula con cruce presentada por María Pía SANTILLANA GONZALES (201310390); a fin de que pueda culminar sus estudios en el presente semestre; el Consejo de Facultad acordó AUTORIZAR por excepción su matrícula en el curso Interpretación Inglés IV, con cruce de horarios (ACF 166-2018).
12. Visto el informe 109-FHLM-CM de la comisión de matrícula que recomienda aprobar la solicitud de matrícula en más de tres niveles presentada por Grecia Fabiola SILVA BENITES (201310840); considerando que lo solicitado no genera desnivel; el Consejo de Facultad acordó AUTORIZAR por excepción su matrícula en el curso Italiano III (ACF 167-2018).
13. Visto el informe 110-FHLM-CM de la comisión de matrícula que recomienda aprobar la solicitud de matrícula en más de tres niveles presentada por Kevyn Esteban VILLAFUERTE TELLO (201311816); considerando que lo solicitado no genera desnivel; el Consejo de Facultad acordó AUTORIZAR por excepción su matrícula en los cursos Tesis I, Negociación y Marketing Personal, y Taller de Traducción Jurídica Inglesa (ACF 168-2018).
14. Visto el informe 126-2018-FHLM-GT-D de Grados y Títulos, por el que se informa que la profesora Emma Castro Gamero ha incumplido el plazo de 15 días para informar respecto al proyecto de investigación "Propuesta de glosario terminológico de gineco-obstetricia en español con equivalentes en inglés y francés", presentado por la Bach. Andrea Tamara Cárdenas Dávila; considerando que han trascurrido cerca de cuatro meses desde que se le encargó el informe; el Consejo de Facultad acordó llamar la atención de la profesora, e instarla a entregar su informe en los tres días útiles posteriores a la recepción de este acuerdo (ACF 169-2018)
15. El consejo de Facultad acordó solicitar la modificación de carga de la profesora Rosa Luna (ACF 170-2018) a fin de que se le otorgue 5 horas no lectivas desde el inicio del semestre, por tener un proyecto de investigación aprobado.
16. Visto el oficio 24-EPEL-FHLM-2018 que presenta la Coordinadora del Programa EPEL, levantando las observaciones de la Oficina Central de Desarrollo Académico al proyecto de Estudios por Complementación Académica para egresados de la carrera de Traducción e Interpretación del Instituto CIBERTEC; considerando las múltiples variables a considerar, incluyendo los riesgos de deserción de la universidad, los idiomas a incorporar, la conveniencia de establecer un sistema mixto modular y por ciclo, entre otros, el Consejo de Facultad acordó nombrar una comisión ad hoc que evalúe integralmente la propuesta. Dicha comisión estará conformada por los siguientes profesores:
    - Mg. Alcides Rodríguez,
    - Lic. Flor Mellado,
    - Lic. Hildegard Cornejo,
    - Srta. Abigail Vega Sánchez;

    y deberá recabar la documentación correspondiente con la profesora Elsa Guanilo (ACF 171-2018).

FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS · DECANATO · UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Grados y Títulos

El Consejo de Facultad aprobó el otorgamiento del grado de bachiller en Traducción e Interpretación de acuerdo con la relación de los siguientes egresados, quienes por haber estado matriculados a la entrada en vigencia de la ley 30220 no están comprendidos en los requisitos que el artículo 45º de dicha ley establece:

- Pamela Ruth Cotera Huerta
- Damiana Patricia Vinces Hernández (duplicado de bachiller)
- Sara Edith Cárdenas Alvaro
- Gino Paolo Lozano Di Natale
- Jannina Caroll Soto Solano
- Miguel Martín Benito Rojas Peixoto
- Ernesto Martín Caballero Urbina
- Cristina Chavez Checa
- Aurea Gabriela Asparria Alvarez
- Rosario Beatriz Muro Flores (duplicado de bachiller)

Fuente: Acuerdos transcritos del Acta Nº 12-2018